



Aseguran que propuesta del Ejecutivo no tiene futuro

Gobierno "está ebrio de poder", acusa oposición

• Por Yulia Bonilla,
Magali Juárez y Jorge Butrón

Ante las críticas que se han emitido contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por invalidar una parte del Plan B de la Reforma Electoral, y frente a la reforma al Poder Judicial que anunció el Presidente, la oposición en el Congreso de la Unión aseguró que este nuevo planteamiento no tiene futuro y señaló al Gobierno de querer concentrar todo el poder.

El panista Jorge Triana dijo que la Corte y cualquier contrapeso le estorba a los funcionarios del Gobierno federal, pues, dijo, "están ebrios de poder y no lo quieren soltar".

EL DATO

AL TRATARSE de reformas a leyes secundarias, el Plan B de la Reforma Electoral no necesitó de mayoría calificada, sino de mayoría simple para quedar aprobado en su momento.

Señaló que, en el 2018, cuando Morena era oposición, se presentó una acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley de Seguridad Interior que se impulsó en el sexenio de Enrique Peña Nieto, la cual fue invalidada por la Suprema Corte por el motivo que hoy critica el partido guinda: la violación al proceso legislativo que se dio en el Congreso.

"En ese entonces, Morena no llamaba traidores a los ministros, ningún dirigente de Morena tachó a la Corte de 'carecer de legitimidad ciudadana', no acusaron al Poder Judicial de invadir funciones del Legislativo... Hoy, ya en el Gobierno, el obradorismo piensa todo lo contrario", dijo.

En la Comisión Permanente, los legisladores albiazules manifestaron que el plan presidencial para convertir al Poder Judicial en un "apéndice" del Poder Ejecutivo no tiene futuro, pues esperan que la 4T no alcance los votos para conformar la mayoría calificada que requeriría la propuesta para su aprobación.

SEÑALAN que cualquier contrapeso estorba a los funcionarios de la actual administración; califican como "desacato abierto a la Constitución" el Plan C anunciado por el Presidente



Critican postura

Opositores cuestionan la actitud del oficialismo ahora que está en el Gobierno.



EN ESE ENTONCES, Morena no llamaba traidores a los ministros, ningún dirigente de Morena tachó a la Corte de 'carecer de legitimidad ciudadana'. Hoy (...) piensa todo lo contrario"

Jorge Triana
Diputado del PAN



DECIRLE al secretario de Gobernación que su sueldo lo pagan todos los mexicanos, que él es o debería ser un servidor público para todos los mexicanos"

Kenia López Rabadán
Senadora del PAN



(ANDRÉS MANUEL) López Obrador no hace caso de nada de ello, para él es otra vez el 'no me vengan con que la ley es la ley', aquí se hace lo que yo digo, 'por mis pistolas'"

Jesús Zambrano
Líder nacional del PRD

En este debate que se ha dado en los espacios políticos, la senadora Kenia López Rabadán reprochó la actitud del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien después de la resolución de la Corte sobre la primera parte del Plan B, advirtió que ahora sigue un Plan C.

Dijo que, en lugar de cumplir con sus funciones como secretario de Gobernación, demuestra que trabaja "para continuar con esta visión autoritaria que tiene López Obrador".

"Decirle al secretario de Gobernación que su sueldo lo pagan todos los mexicanos, que él es o debería ser un servidor público para todos los mexicanos que, en lugar de estarse preocupando por las resoluciones de otro poder, por lo que debería de preocuparse es por decirle a México en dónde están los responsables del asesinato de 40 migrantes".

A los pronunciamientos críticos también se sumó el dirigente nacional del

Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano, quien calificó como un desacato abierto a la Constitución el plan anunciado por el Presidente, pues dijo que esto "significa quitarse las máscaras" para llamar a votar directamente desde el Gobierno por Morena.

"López Obrador no hace caso de nada de ello, para él es otra vez el 'no me vengan con que la ley es la ley', aquí se hace lo que yo digo, 'por mis pistolas'", destacó el líder del sol azteca.

Adicionalmente, el Grupo Plural del Senado de la República anunció la presentación de un incidente de aclaración de la sentencia de la Corte. El legislador Germán Martínez Cázares planteó que, con la resolución, se creó un vacío legislativo que podría beneficiar a cualquier funcionario para hacer propaganda electoral, por lo que señaló como necesario que los ministros dicten los efectos sobre la reminiscencia de las normas anteriores.